



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 542 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 JUL 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0420-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de julio de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio de felicitación a la servidora Milagritos del Carmen Zamora Vega; y el proveído, de fecha 20 de julio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 405° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la Universidad otorga las distinciones consideradas en el artículo 402° del presente Estatuto, al personal no docente de la Universidad, que cumpla labores excepcionales que se enmarquen en resultados eficientes en el servicio, se constituya en modelo de conducta para el conjunto de empleados, promueva valores sociales, promueva beneficios a favor de la entidad y/o mejore la imagen de la entidad frente a la comunidad;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración, señala que como responsable de la implementación de las recomendaciones de los Informes de Control correspondiente a los años 2001 al 2017, los cuales se ha implementado en un 98.8%, habiendo sido la encargada de esta implementación la señorita Milagritos del Carmen Zamora Vega, solicita el acto resolutorio de felicitaciones a la servidora;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a la servidora Milagritos del Carmen Zamora Vega, por las labores realizadas en la implementación de las recomendaciones de los Informes de Control correspondientes a los años 2001 al 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 542 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Firma]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Firma]
ING. FERNANDO ISAAC ESPINAZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHWR
FECSG
Lmy